



ACTA DE FALLO

VISTOS PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP19/2013 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecinueve horas del día nueve de diciembre del año dos mil trece.-----

Se hace constar que al inicio del Acta los licitantes no se encontraban presentes.-----

RESULTANDO

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública al rubro citada, se verificaron los siguientes eventos: -----

1.- Con fecha diecinueve de noviembre del año dos mil trece, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, autorizó y firmó la Convocatoria a Licitación Pública 19/2013.-----

2.- Con fecha veinte de noviembre del actual, se publicó la Convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación nacional "La Jornada". -----

3.- El veintiocho de noviembre de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo señalado en el Apartado II, numeral 1, inciso H) de las Bases de Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DS SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
CUERPO DE SEGURIDAD AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDÓN S.A. DE C.V.
SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE SSSI S.A. DE C.V.
CENTRO TÁCTICO EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
GRUPO SIPREESEC MÉXICO S.A. DE C.V.

4.- Con fecha cinco de diciembre de los corrientes, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Técnicas y Económicas, contando con la participación de los siguientes licitantes:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES

- (i) PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
- (ii) FDC BRIGADA EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
- (iii) AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDÓN S.A. DE C.V.
- (iv) SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE SSSI S.A. DE C.V.



5.- Por lo que se procedió a la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, de acuerdo al Apartado II, numeral 2, incisos D), E), F) y G) de las Bases de Licitación, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 34 y 35 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Conexos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; efectuándose de la siguiente manera: -----

DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los licitantes de conformidad con el Apartado II, numeral 6 de las Bases de Licitación. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas de los licitantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. De lo anterior, consta lo siguiente: -----

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE I PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.		LICITANTE II FDC BRIGADA EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.		LICITANTE III SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE SSSI S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. ANEXO 4 FORMATO A.	X		X		X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL QUE LOS PARTICIPANTES ACREDITARÁN SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO B.	X		X		X	
TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO; SI HUBIESE MODIFICACIÓN EN LOS ESTATUTOS, EN SU CASO, ESCRITURA QUE CONTENGA LAS MISMAS CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ASÍ COMO LA ESCRITURA CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE Y FIRMA LAS PROPUESTAS, TODAS EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA, SI ES QUE ESTA CONSTA EN INSTRUMENTO JURÍDICO DIVERSO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE DICHA PERSONA MORAL.	X		X		X	
ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. ANEXO 4 FORMATO C.	X		X		X	
DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA.	X		X		X	
CARTA DEL LICITANTE DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA.	X		X		X	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F.	X		X		X	





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO G.	X	X	X
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO H.	X	X	X
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. ANEXO 4 FORMATO I.	X	X	X
CARTA EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO, A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN AL NO PRESTAR EL SERVICIO EN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. ANEXO 4 FORMATO J.	X	X	X
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO K.	X	X	X
CARTA COMPROMISO EN DONDE EL LICITANTE SE OBLIGA A PROPORCIONAR Y GARANTIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA CONFORME LO SOLICITE LA UNIVERSIDAD, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE LAS CERO HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE Y HASTA LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. ANEXO 4 FORMATO L.	X	X	X
ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL CUAL MANIFIESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO RECONOZCA Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODO SU PERSONAL QUE INTERVENGA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESLINDANDO A LA UNIVERSIDAD DE TODA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUDIERA EFECTUAR SU PERSONAL, DERIVADO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. ASIMISMO, QUE SE OBLIGARÁ A DAR DE ALTA Y/O MANTENER AFILIADAS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A LAS PERSONAS QUE INTERVIENGAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES. ANEXO 4 FORMATO M.	X	X	X
ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PROPORCIONAR EL MATERIAL TÉCNICO Y TÁCTICO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO" ANEXO 4 FORMATO N.	X	X	X
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LAS PROPOSICIONES, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE (ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).	X	X	X
COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.	X	X	X
AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA.	X	X	X
DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN EL QUE CONSTE QUE EL TOTAL DE SU PERSONAL TIENE APROBADOS LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.	X	X	X
PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO".	X	X	X
COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	X	X	X
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA			
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.	X	X	X



Se desechó la propuesta del licitante AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDÓN S.A. DE C.V. toda vez que no exhibió copia certificada y copia simple para su cotejo de la autorización expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos vigente para operar una empresa de seguridad, lo cual afecta directamente la solvencia de la proposición al ser un requisito *sine qua non* para la participación, en términos del Apartado II, numeral 6 de las bases que a la letra dice: -----

"6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO", CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO AQUELLAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES Y PRESENTARLOS EN EL LUGAR, FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA TAL EFECTO.

DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIR **EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO**, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", ASIMISMO LO SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA A FIN DE ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MODIFICACIONES A DICHO INSTRUMENTO, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.
- **AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA.**
- DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN EL QUE CONSTE QUE EL TOTAL DE SU PERSONAL TIENE APROBADOS LOS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.
- DATOS DE FACTURACIÓN".

Y además es causal de descalificación en términos del Apartado V, numeral 15 de las bases que establece:

"APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

15. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL (LOS) LICITANTE(S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS".

En consecuencia, no se dio apertura al sobre que contiene la propuesta económica.-----

Ahora bien, en términos de lo dispuesto por el Apartado II, numeral 2, inciso J) de las bases, las propuestas desechadas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos **sesenta días**



naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo; agotado dicho término, la Universidad procederá a su devolución o destrucción.-----

6.- A continuación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Conexos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin IVA, de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación: -----

LICITANTE	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$17,977.00 IVA: \$2,876,320.00 TOTAL: \$20,853,320.00 (VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
FDC BRIGADA EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$12,209,809.92 IVA: \$1,953,569.59 TOTAL: \$14,163,379.51 (CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.)
SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE SSSI S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$11,130,171.00 IVA: \$1,780,827.36 TOTAL: \$12,910,998.36 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)

Con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 34 del Ordenamiento Legal antes citado, las proposiciones se rubricaron por los licitantes y por aquéllos que intervinieron en el acto de apertura de la oferta. -----

CONSIDERANDO

1.- En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluaron al menos las dos proposiciones, cuyo precio resultó ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados: -----

LICITANTE	OBSERVACIONES
PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	Con fundamento en lo dispuesto por el Apartado V numeral 3 inciso c. de las Bases de Licitación, se desecha la propuesta técnica del licitante, toda vez que no exhibe el documento expedido por autoridad competente, en el que conste que el total de su personal tiene aprobados los exámenes de control y confianza de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, razón por la cual la propuesta no reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad.
FDC BRIGADA EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	Con fundamento en lo dispuesto por el Apartado V numeral 3 inciso c. de las Bases de Licitación, se desecha la propuesta técnica del licitante, toda vez que no exhibe el documento expedido por autoridad competente, en el que conste que el total de su personal tiene aprobados los exámenes de control y confianza de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, razón por la cual la propuesta no reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad.
SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE SSSI S.A. DE C.V.	Con fundamento en lo dispuesto por el Apartado V numeral 3 inciso c. de las Bases de Licitación, se desecha la propuesta técnica del licitante, toda vez que no exhibe el documento expedido por autoridad competente, en el que conste que el total de su personal tiene aprobados los exámenes de control y confianza de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, razón por la cual la propuesta no reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad.



-----**RESOLUTIVOS**-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Conexos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica y la económica, es de resolverse: -----

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el Apartado V, numeral 17 inciso A) de las Bases de Licitación, toda vez que las proposiciones no reúnen los requisitos solicitados por la Convocante se declara desierto el presente procedimiento licitatorio 19/2013.-----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- El presente fallo a las siguientes empresas: **PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V., FDC BRIGADA EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE SSSI S.A. DE C.V.**-----

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce para constancia todos aquéllos que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----


C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

*gmb.